

Punto 5.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 27 de mayo de 1996.- El Presidente, Julio Rodríguez López.

ASEPEYO

ANUNCIO. (PP. 1924/96).

Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 151

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, a celebrar el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta núm. 36, 8.º piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales la Junta se celebrará a las trece horas, del mismo día y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria será el siguiente:

1.º Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del Ejercicio 1995, y distribución del excedente obtenido.

2.º Avance del informe de la Auditoría a elaborar por la Intervención General de la Seguridad Social.

3.º Anteproyecto de Presupuestos para 1997.

4.º Centro de Prevención y Rehabilitación de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

5.º Estatutos Sociales.

6.º Finalización mandato, nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente.

7.º Comisión de Control y Seguimiento.

8.º Comisión de Prestaciones Especiales.

9.º Junta Consultiva.

10.º Ratificación de los acuerdos y gestión de la Junta Directiva, Comisión Permanente, Gerencia de la Entidad y Comisión de Prestaciones Especiales.

11.º Delegaciones y apoderamientos, a los efectos procedentes.

El balance de situación, las cuentas de Resultados, los estados de liquidación del Presupuesto y la Memoria, se hallarán a disposición de los señores Mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto, según el artículo 15 de los Estatutos, deberá acreditarse ante el Secretario de la Junta Directiva, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales.

Barcelona, 28 de mayo de 1996.- El Presidente, Andrés Colomer Munmany.

SDAD. COOP. AND. DE ADONAY CADIZ

ANUNCIO. (PP. 1928/96).

En Asamblea General Extraordinaria de la entidad «De Adonay Sociedad Cooperativa Andaluza», celebrada el día 6 de mayo de 1996, se acordó por unanimidad la disolución de dicha entidad, así como nombrar liquidadores con carácter solidario a don Vicente Mayí Saucedo, don Jorge Mayí Saucedo y doña Dolores Núñez Fernández.

Cádiz, 28 de mayo de 1996.- El Liquidador, Dolores Núñez Fernández, DNI 31.229.391-Z.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63